



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Resolución Consejo Directivo Nro. 039/01 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo N° 151/13 por la que se aprueba la realización de la Pasantía en Investigación de la Ing. Arg. Lucía Guadalupe BARRIGA, en el Departamento de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

La presentación del Informe Final de pasantía realizada en el Departamento de Ciencias Naturales por parte de la Ing. Arg. Lucía Guadalupe BARRIGA.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el tema en tratamiento sobre tablas.

Que dicha presentación cuenta con el aval del Profesor-Director y del Director de Departamento.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía en Investigación realizada por la Ing. Arg. Lucía Guadalupe BARRIGA (D.N.I. 33.226.808), procedente de la Facultad de Agronomía de la UBA, sobre el tema "Determinación de Ácido Jasmónico y Salicílico en muestras provenientes de semillas de Glycine max L. crecidas en condiciones control y bajo distintos tratamientos", bajo la dirección del Dr. Sergio ALEMANO del Departamento de Ciencias Naturales, desde el 24 al 28 de Junio de 2013.


ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

222

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Mgr. Marcela Elena DAMELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalirene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.